



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL  
Bucaramanga – Santander

RAD.- 2019-00376-00

TRASLADO: De los recursos de reposición visibles a los folios 92 al 105 del encuadernamiento, interpuestos contra el proveído del 5 de Octubre de 2020, se corre traslado por el término de tres (3) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del once (11) de Noviembre de dos mil veinte (2020) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del trece (13) de Noviembre del mismo año. Bucaramanga, 9 de Noviembre de 2020.

**Christian Fernando González Serrano**  
Secretario.-

RAD.- 2020-00011-00

TRASLADO: Del recurso de reposición interpuesto contra el proveído del 28 de Septiembre de 2020, se corre traslado por el término de tres (3) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del once (11) de Noviembre de dos mil veinte (2020) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del trece (13) de Noviembre del mismo año. Bucaramanga, 9 de Noviembre de 2020.



**Christian Fernando González Serrano**  
Secretario.-